

## REPÚBLICA DEL ECUADOR . Asamblea . Nacional

## LA PRESIDENTA

## **CONSIDERANDO:**

- Que, los habitantes de la PARROQUIA CHONTAPUNTA, jurisdicción del Cantón Tena, Provincia de Napo, se aprestan a conmemorar el CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO de su creación;
- Que, la comunidad festeja con alborozo su efeméride parroquial, en la más auténtica manifestación de trabajo y compromiso para impulsar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que posicionan a la PARROQUIA CHONTAPUNTA como un referente de progreso y pujanza;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los ciudadanos de la PARROQUIA CHONTAPUNTA, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## **ACUERDA:**

**EXPRESAR** el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA CHONTAPUNTA**, jurisdicción del Cantón Tena, Provincia de Napo, al celebrar el **CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de abril de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General